



El campo  
es de todos

Minagricultura



Nº. Radicado : 2022-100-015536-1

Folios: 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Años: 1 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

Bogotá, D.C.

Doctor

**ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS**

Secretario Comisión Cuarta Constitucional

Senado de la República

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

[comision.cuarta@senado.gov.co](mailto:comision.cuarta@senado.gov.co)

Ciudad.

**ASUNTO:** Respuesta Proposición No 116, proyecto del río  
Ranchería, departamento de la Guajira.

Respetado Doctor Rojas

En atención a la solicitud del asunto relacionada con la Proposición 116 sobre el proyecto del río Ranchería, departamento de La Guajira, este ministerio en los asuntos de su competencia procede a dar respuesta en los siguientes términos:

**1."Informar el estado del proyecto de distrito de riego del río Ranchería- proyecto multipropósito: río Ranchería en la Guajira: indicar montos invertidos, % de avance y montos totales con fuentes de financiación. Información detallada respecto de las obras de construcción con discriminación del avance de ejecución y la meta proyectada a diciembre 31 de 2022, avance financiero y físico. Adjuntar copia de los contratos de administración, operación y mantenimiento".**

Para dar respuesta a la pregunta, se consultó con la Agencia de Desarrollo Rural en adelante ADR, entidad competente del sector para este proyecto y quien suministró la información que a continuación se expone:

Es importante, precisar los antecedentes del proyecto multipropósito río Ranchería, que fue concebido para los distritos de riego de Ranchería y San Juan del Cesar; el abastecimiento de agua cruda a los sistemas de acueductos de nueve (9) municipios en el departamento de La Guajira y además la generación de energía eléctrica para esa zona del país.

En el año 2005, fue declarada la importancia estratégica de la primera fase del proyecto multipropósito mediante documento CONPES No. 3362 del 14 de julio de 2005<sup>1</sup>,

<sup>1</sup> <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3362.pdf>

**El campo  
es de todos****Minagricultura**

Nº. Radicado : 2022-100-035516-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

que consistió en la construcción de la represa El Cercado y las conducciones principales hacia las áreas de los distritos de riego proyectados de Ranchería y San Juan del Cesar, quedando disponibles los diseños de los sistemas de riego, drenaje y vías a nivel principal, secundario y predial, para que se llevara a cabo su construcción en fase posterior.

La primera fase el proyecto se desarrolló en el 100%, mediante contrato No. 140 de 2001 suscrito entre el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras y la Unión Temporal Guajira y cuyo objeto fue "*Diseños detallados del proyecto Ranchería, la construcción de la presa el Cercado y las conducciones principales a las áreas de Ranchería y San Juan del Cesar, en el departamento de La Guajira*", con su respectiva interventoría, contrato 139 de 2001, suscrito entre el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras y el Consorcio Desarrollo Guajira, cuyo objeto fue: "*Interventoría para los diseños detallados del proyecto Ranchería, la construcción de la Presa el Cercado y las conducciones principales a las áreas de Ranchería y San Juan del Cesar en el departamento de La Guajira*" con una inversión realizada de \$637.369 millones (precios del año 2010) (Incoder (hoy liquidado), noviembre 2010), cuya ejecución se llevó a cabo entre los años 2006 y 2010, y que permitió la construcción de la represa El Cercado y su embalse con capacidad de almacenar 198 millones de metros cúbicos del Río Ranchería. Así mismo, esta primera fase comprendió el rebosadero, represa derivadora, las conducciones principales para los dos distritos de adecuación de tierras proyectados, túneles de las conducciones, carreteables y red eléctrica.

Las características físicas de las estructuras construidas se resumen en el siguiente cuadro:



Nº. Radicado : 2822-498-835518-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 8

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 188-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 118, proyecto

El campo  
es de todos

Minagricultura

Componentes	Detalles	Cantidad
Represa el Cercado tipo enrocado con cara de concreto	Altura	110 m
	Longitud	378 m
	Ancho de Cresta	8 m
Embalse	Volumen Total	198 millones de m <sup>3</sup>
	Caudal medio del Río	7,75 m <sup>3</sup> /s
Rebosadero	Longitud	404 ml
Conducciones	San Juan del Cesar	15.941 ml D= 1,30 m
	Ranchería	11,102 ml D= 2,20 m
Túneles	Túnel de Desvío	638 m
	Túnel de Toma	345 m
	Conducción San Juan	2.200 m
Carreteables	Mantenimiento	79,30 km
	Construcción vía Caracoli-Ranchería	21,96 km
Red Eléctrica	Longitud	21,5 km en 34,2 kW
Plan de manejo ambiental	Implementación	

Fuente: Acta de entrega del proyecto de INCODER (hoy liquidado) a la ADR, 2016.

En el siguiente cuadro se discriminan las fuentes de financiación para la construcción de la Fase I, la cual se realizó, mediante el citado contrato de obra No. 140 de 2001.



El campo  
es de todos

Minagricultura

Nº. Radicado : 2022-100-035516-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición Ku 116, proyecto

### ASIGNACIONES PRESUPUESTALES VIGENCIAS 2001 A 2010 PARA AMPARAR EL PROYECTO FASE I

VIGENCIA	NACION	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	TOTAL
AÑO 2001	3.000.000.000,0	0	3.000.000.000,0
AÑO 2002	1.836.500.000,0	2.454.389.026	4.290.889.026,0
AÑO 2003	3.032.900.000,0	0	3.032.900.000,0
AÑO 2004	19.980.700.000,0	13.763.800.000	33.744.500.000,0
AÑO 2005	2.025.000.000,0	12.551.790.400	14.576.790.400,0
AÑO 2006	43.308.000.000,0	12.481.790.796	55.789.790.796,0
AÑO 2007	96.322.000.000,0	12.482.000.000	108.804.000.000,0
AÑO 2008	146.795.416.585,0		146.795.416.585,0
AÑO 2009	162.037.595.000,6		162.037.595.000,6
AÑO 2010	61.367.640.342,8	16.000.000.000	77.367.640.342,8
<b>TOTALES</b>	<b>539.705.751.928,4</b>	<b>69.733.770.222</b>	<b>609.439.522.150,4</b>

Fuente: INCODER (Hoy liquidado), año 2010.

En el año 2014, FONADE, a través del Convenio Interadministrativo N° 212079 suscrito con el INCODER, ejecutó con el Consorcio Estudios Ranchería, conformado por las firmas consultoras AYESA de España, CPT S.A. y FLUSSO S.A.S., la revisión, actualización y complementación de los diseños de las redes de distribución y adecuación predial de los Distritos de Riego Ranchería y San Juan del Cesar, en el departamento de La Guajira.

Mediante Acta de subrogación No. 078 del 29 de noviembre de 2016, el proyecto Ranchería fue entregado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, hoy liquidado a la Agencia de Desarrollo Rural.

Estado actual:

Acorde con información de la ADR, el proyecto se encuentra en una etapa de transición, correspondiente a la ejecución de actividades continuas de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), y de seguimiento, control, mantenimiento y conserva-



Nº Radicado: 2022-198-035518-1

Folios: 1

Fecha: 13/04/2022 10:19:48

Anexos: 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 188-EM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

El campo  
es de todos

Minagricultura

ción a las obras ejecutadas en la fase I. Es así como la Agencia a través de la Vicepresidencia de Integración Productiva, considera necesario dar continuidad y adelantar las actividades requeridas para preservar la infraestructura recibida. En el siguiente cuadro, se relacionan los contratos realizados para poder garantizar la conservación de los recursos invertidos:

Año	No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor inicial	Valor Final	ESTADO ACTUAL
2016	763 de 2015	Consortio ETHA	Servicios de ingeniería para la administración, operación, mantenimiento, seguimiento y control de las obras de la Etapa I del proyecto Río Ranchería, Departamento de La Guajira	\$ 6.679.624.487	\$ 10.174.244.098	CONTRATO SUBROGADO A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL POR EL INCODER. MEDIANTE ACTA DE SUBROGACION No. 078 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIQUIDADO
2017	514 de 2017	Consortio Río Ranchería 2017	Prestar los Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento en el Proyecto de Riego Río Ranchería Departamento de La Guajira de propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural	\$ 6.600.722.749	\$ 9.235.990.176	LIQUIDADO
2017	513 de 2017	Consortio Ranchería 2017	Prestar los servicios de interventoría al contrato de Administración, Operación y Mantenimiento del proyecto de Riego Río Ranchería Fase I, Departamento de La Guajira, de conformidad con lo establecido en el presente contrato, en el pliego de condiciones del concurso de meritos abierto No. CM 002 de 2017.	\$ 553.617.750	\$ 732.185.580	LIQUIDADO



El campo es de todos

Mínagricultura

Nº. Radicado : 2022-100-015515-1

Folios: 1

Fecha : 13/04/2022 18:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 118, proyecto

2018	553 de 2018	Consortio Distritos de Riego 2018	Prestar los servicio de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura del proyecto del Río Ranchería, departamento de La Guajira	\$ 4.275.343.620	\$ 5.800.388.863	LIQUIDADO
2018	551 de 2018 (Fase I)	CONSORCIO R&M – DCO	Interventoría integral a los servicios de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura del proyecto del Río Ranchería, departamento de la Guajira y del proyecto de riego del Triángulo del Tolima Fases I y II, departamento del Tolima	\$ 342.049.792	\$ 650.378.127	LIQUIDADO
2019	439 de 2018	CONSORCIO ADR	Prestar servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura del Proyecto de Riego del Río Ranchería, Departamento de la Guajira Fase I.	\$ 8.527.375.161,7 7	\$ 8.863.922.146,7 7	LIQUIDADO
2019	443 de 2019	CONSORCIO INTER RANCHERIA AOM	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DE RIEGO DEL RIO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE I.	\$ 328.086.808,00	\$ 816.298.160,42	LIQUIDADO



El campo es de todos

Minagricultura

Nº Radicado : 2022-168-015518-1

Folios: 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 168-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

2020	727 de 2020	CONSORCIO GUAJIRA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO DEL RIO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE I.	\$ 2.839.412.995,00	\$ 3.881.031.601,95	EN LIQUIDACION
2020	725 de 2020	CONSORCIO INTERDISTRICTOS AOM	Ejecutar la Interventoría Integral a los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura del Proyecto del Río Ranchería, Departamento de la Guajira	\$ 207.707.360,00	\$ 382.566.797,05	EN LIQUIDACION
2021	497 de 2021 (Item I)	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	Administrar, Operar y Mantener la infraestructura del Proyecto Multipropósito del Río Ranchería, Departamento de la Guajira fase I	\$ 4.176.325.998,00	-	EN EJECUCION. Prórroga hasta el 30 de abril de 2022. Valor adicionado \$2.088.162.999,00. El avance de ejecución es de 84,08%.
2021	503 de 2021	CONSORCIO INTERGUAJIRA	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DEL RIO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE I	\$ 477.169.413,00	-	EN EJECUCION. Prórroga hasta el 30 de abril de 2022. Valor adicionado \$238.810.889,80. El porcentaje de avance es de 89,63%.

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras --ADR, marzo 2022



El campo  
es de todos

Minagricultura

Nº. Radicado : 2022-390-035516-1

Fólios: 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

En la actualidad, el proyecto cuenta con un contrato de Administración, Operación y Mantenimiento y su respectiva interventoría con un plazo contractual hasta el 30 de abril del 2022 (4972021 y 5032021). (Anexos 1 y 2). El porcentaje de avance del contrato de AOM 4972021 es de 84.08% y la de Interventoría 5032021, es de 89.63%

Para determinar el costo actual del cierre financiero del proyecto, la ADR, en el marco del contrato 225 de 2016, suscrito con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A - FINDETER contrató la actualización de los estudios y diseños realizados por el INCODER a través de Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE (2014) y así poder desarrollar la fase II del Proyecto (Anexo 3 y 4)

Los contratos suscritos a través de FINDETER, son los siguientes:

Año	No contrato	Contratista	Objeto	Valor inicial	Valor Final	ESTADO ACTUAL
2020	PAF-ADR-C-025-2020	CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020	VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RÍO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$2.615 Millones	\$2.615 Millones	EN EJECUCION, Avance 50%
2020	PAF-ADR-I-066-2020	CONSORCIO INTERVENTORÍA RANCHERÍA 2021	INTERVENTORÍA A LA VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RÍO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$1.101 Millones	\$1.101 Millones	EN EJECUCION

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras -- ADR.

**2." Informar las inversiones realizadas con vigencias 2019 a 2022. Indicar montos de los contratos, contratistas y % de avance de cada uno y en cada una de las vigencias del último cuatrienio 2019-2022, en el marco del proyecto "Culminación de obras del proyecto multipropósito Río Ranchería (La Guajira)" de las vigencias presupuestales 2020-2025".**

Acorde con información de la ADR, durante las vigencias 2019-2022 no se han suscrito contratos de obra que correspondan a una fase del proyecto denominado "Culminación de obras del proyecto multipropósito Río Ranchería (La Guajira)"; como se



El campo  
es de todos

Minagricultura

Nº. Radicado : 2022-100-035500-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

describió en el numeral anterior, se encuentran en vigencia las actualizaciones de los diseños para darle inicio a la fase II, que permitirá terminar la construcción del proyecto Ranchería.

Igualmente, en el marco del convenio No. 8022020 entre la ADR con la Financiera de Desarrollo Nacional - FDN se suscribió y ejecutó el contrato derivado No.4552021, para el estudio de identificación del esquema de transacción que permita la financiación y operación sostenible de los Distritos Ranchería y San Juan, con una inversión de \$1.256 millones. En enero de 2022, mediante contrato 7072022, se inició la fase de estructuración de los esquemas transaccionales identificados por valor de \$4.000 millones y se encuentra en ejecución hasta el mes de septiembre del 2020 (Anexo 5).

**3. "Informar cuántas hectáreas se encuentran con sistema de riego instaladas y en funcionamiento bajo riego con el distrito de riego del río Ranchería. Describir número de beneficiarios actuales, sistema productivo y sistema de riego".**

Acorde con la información suministrada por la ADR, en la actualidad no se tienen hectáreas que cuenten con la infraestructura y suministro de agua dentro del proyecto de distrito de riego del Río Ranchería. Sin embargo, a través del proyecto, se suministra agua cruda a la planta de tratamiento Metesusto, la cual abastece de agua potable al municipio de Fonseca. Igualmente, a través de la descarga que el embalse del proyecto hace al río Ranchería, aguas abajo de la presa, permite que actualmente el área sembrada en la zona de influencia, sea alrededor de 5000 has (Fuente: Imagen Google Earth<sup>2</sup>-Anexo 6), que actualmente están en desarrollo.

**4. "Informar el estado de avance y cumplimiento del Conpes 3926, en especial atención a los compromisos del sector agricultura y desarrollo rural respecto del proyecto múltipropósito y distrito de riego río Ranchería. Anexar hoja de ruta e informe de la misma".**

Por información suministrada por la ADR, se tiene que en cumplimiento con lo establecido en el CONPES No. 3926 de 2018, se desarrolló el documento de Hoja de Ruta para el proyecto Ranchería, en donde con base en análisis técnicos, sociales, económicos y financieros se definen actividades que conlleven a la finalización de este proyecto. (ANEXO 7-Hoja de Ruta y anexos)

<sup>2</sup> Áreas sembradas de la zona del área de influencia del Río Ranchería, aguas debajo de la presa El Cercado, identificadas en imagen de Google Earth, la cual fue revisada detalladamente, utilizando el registro histórico de imágenes desde el año 2009 hasta el presente año. (Dato suministrado por ingenieros del consorcio OR Construcciones e Ingeniería SAS, actual administrador del proyecto Ranchería, contrato 4972021, marzo 2022)



El campo  
es de todos

Minagricultura



Nº. Radicado : 2022-100-015516-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 18:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

**5."Informar si se encuentra aprobado el "Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria – PNRDECFC". Adjuntar documento aprobado y acto administrativo de su aprobación, así como informe de avance de su cumplimiento. Lo anterior, en cumplimiento del Documento Conpes "Política de Adecuación de Tierras" y en consonancia con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".**

El Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (PNRDECFC), estructurado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR en coordinación con la ADR, UPRA y DNP, fue adoptado por la Resolución No 091 del 24 de abril de 2020 del MADR. Su principal objetivo es *"Incrementar la productividad agropecuaria y promover el desarrollo rural integral en las zonas con agricultura campesina, familiar y comunitaria, a través del aprovisionamiento de infraestructura de riego, drenaje y control contra inundaciones"*.

Su implementación inició a partir de la vigencia 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Así, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y la Agencia de Desarrollo Rural - ADR coordinadamente han formulado los planes de acción para la vigencia 2021 y 2022, enfocados al cumplimiento de las metas y estrategias establecidas para : Promover y ejecutar soluciones alternativas de riego; construir distritos de pequeña escala y ejecutar acciones para la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los existentes; promover la asociatividad en riego y promover prácticas adecuadas de uso del agua y el suelo.

Los avances, a la fecha, se relacionan a continuación:

Indicador	Responsable	Unidad de Medida	Meta 2021	Avance Cuantitativo Dic 2021
Áreas con proyectos de adecuación intra predial finalizados fuera de distritos en municipios PDET (Proyectos PIDAR)	ADR	Hectáreas	540	47,35



Nº. Radicado : 2022-368-035510-1

Folios: 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

El campo  
es de todos

Minagricultura

Áreas con proyectos de adecuación intra predial finalizados fuera de distritos en municipios NO PDET (Proyectos PIDAR)	ADR	Hectáreas	1261	611,97
--	-----	-----------	------	--------

Indicador	Responsable	Unidad de Medida	Meta 2021	Avance Cuantitativo Dic 2021
Número de proyectos tipo de sistemas individuales de riego estructurados	MADR	Número	2	2
Área con distritos de riego de pequeña escala de propiedad estatal rehabilitados en municipios PDET	ADR	Hectáreas	173	0
Área con distritos de riego de pequeña escala con rehabilitación iniciada en municipios NO PDET	ADR	Hectáreas	303	417
Número de asociaciones de usuarios de distritos de riego capacitadas	ADR	Número	100	105

Fuente: ADR-Dirección Activos Productivos- Dirección de Adecuación de Tierras, marzo 2022

Es importante aclarar que este Plan Nacional Sectorial, está enfocado para intervenciones en pequeña escala, por lo cual no tiene relación con el Proyecto Río Ranchería, que es un proyecto clasificado de gran escala.

Se anexa resolución de adopción del PNRDECFC y el respectivo plan. (Anexo 8)

**6." Informar sobre el inventario detallado de bienes del distrito de riego, identificando su estado."**



El campo  
es de todos

Minagricultura

Nº. Radicado : 2022-368-835518-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 18:19:48

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

Acorde con información suministrada por la ADR, se anexa el listado de bienes perteneciente al proyecto distrito de riego Rio Ranchería (Anexo 9).

**7.º Informar sobre los planes agropecuarios a implementarse en el distrito de riego. Adjuntar documentos y actos administrativos de adopción”.**

Acorde con información que reposa en la ADR, allegada a este Ministerio, en la actualización de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría realizado a través de FINDETER, en el marco del contrato No. 225 de 2016, los distritos de riego de Ranchería y San Juan del Cesar, que forman parte del Proyecto, presentan en el componente de Plan Agropecuario diferente avance de entrega y aprobación de los mismos.

A continuación, se realiza una descripción que da cuenta de los avances para cada uno de los Distritos:

- **Distrito de Riego de San Juan:**

Producto del contrato 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020), en el marco del contrato interadministrativo 225-2016 suscrito con FINDETER, cuyo objetivo es la *"Verificación, complementación, actualización y elaboración de estudios y diseños detallados para la culminación del Proyecto Estratégico de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Ranchería, Departamento de La Guajira"*, se aprobó, por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, el estudio de ACTUALIZACIÓN PLAN AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE RIEGO SAN JUAN DEL CESAR, teniendo en cuenta el cumplimiento del alcance del Manual de Normas Técnicas Básicas UPRA 2018 y el documento de *"Especificaciones requisitos técnicos mínimos - revisión y actualización estudios y diseños para la terminación del Proyecto Estratégico de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Ranchería"*.

- **Distrito de riego de Ranchería:**

La actualización del plan agropecuario del distrito de riego Ranchería, es un producto del contrato 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020), realizado en el marco del contrato 225 de 2016, suscrito con FINDETER, dicho producto se encuentra en fase de revisión para su viabilización por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, acorde a lo demandado por el Manual de Normas Técnicas Básicas UPRA 2018 y el documento de *"Especificaciones requisitos técnicos mínimos - revisión y actualización estudios y diseños para la terminación del Proyecto Estratégico de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Ranchería"*.



El campo  
es de todos

Minagricultura

Nº. Radicado : 2022-258-035545-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 18:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 189-DW

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

En el mencionado proceso de revisión que se está llevando a cabo, se evidencian los avances en cuanto a la aprobación de la adopción de dicho Plan Agropecuario, plasmado en el Anexo Acta de Concertación Plan Agropecuario-Ranchería.

Finalmente, se relacionan algunos documentos asociados a dicho proceso de revisión en el anexo 10:

- a. Actualización plan agropecuario del Distrito de Riego San Juan del Cesar
- b. Acta de concertación de Plan Agropecuario - San Juan del Cesar
- c. Manual de Normas Técnicas Básicas UPRA
- d. Actualización Plan Agropecuario del Distrito de Riego
- e. Acta de Concertación Plan Agropecuario – Ranchería

**8."Describir la línea de actuación frente al papel de los usuarios del distrito de riego, las instancias de participación, el enfoque diferencial y acciones para el fortalecimiento institucional de las asociaciones de usuarios".**

A través de la consultoría que está realizando la ADR, para la actualización de los diseños, se han llevado a cabo reuniones de concertación y socialización del proyecto con los usuarios de las dos Asociaciones, Asoranchería y Asosanjuan, como se describen en las dos tablas a continuación:

**Tabla. Relación del historial de reuniones de socialización y concertación del proyecto ranchería.**

Número de reunión	Lugar	Fecha	Objetivos de la reunión
1	Fonseca – La Guajira Centro urbano Rancho DeTania	noviembre 10-2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los avances del proyecto, con el fin de retroalimentar el proceso de la consultoría, con los diferentes actores sociales beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Promover y fortalecer la participación comunitaria y la reconstrucción del tejido social de las comunidades vinculadas en el proyecto.</li> <li>• Establecer la interrelación del consorcio con las administraciones locales y líderes sociales, con el fin de potencializar los beneficios y minimizar los impactos negativos esperados con ocasión del proyecto en mención.</li> <li>• Responder las preguntas e inquietudes de los usuarios.</li> </ul>



**El campo es de todos**

**Minagricultura**

Nº. Radicado : 2022-100-025516-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 16:19:49

Anejos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

2	Fonseca – Vereda El Hatico	10-2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los avances del proyecto, con el fin de retroalimentar el proceso de la consultoría, con los diferentes actores sociales beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Promover y fortalecer la participación comunitaria y la reconstrucción del tejido social de las comunidades vinculadas en el proyecto</li> <li>• Establecer la interrelación del consorcio con las administraciones locales y líderes sociales, con el fin de potencializar los beneficios y minimizar los impactos negativos esperados con ocasión del proyecto en mención.</li> <li>• Responder las preguntas e inquietudes de los usuarios.</li> </ul>
3	Distracción – La Guajira Centro urbano	noviembre 10-2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los avances del proyecto, con el fin de retroalimentar el proceso de la consultoría, con los diferentes actores sociales beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Promover y fortalecer la participación comunitaria y la reconstrucción del tejido social de las comunidades vinculadas en el proyecto</li> <li>• Establecer la interrelación del consorcio con las administraciones locales y líderes sociales, con el fin de potencializar los beneficios y minimizar los impactos negativos esperados con ocasión del proyecto en mención.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder las preguntas e inquietudes de los usuarios.</li> </ul>
4	Fonseca – Barrancas, La Guajira Zona urbana Autoridades Indígenas	noviembre 16-2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los avances del proyecto, con el fin de retroalimentar el proceso de la consultoría, con los diferentes actores sociales beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Promover y fortalecer la participación comunitaria y la reconstrucción del tejido social de las comunidades vinculadas en el proyecto</li> <li>• Establecer la interrelación del consorcio con las administraciones locales y líderes sociales, con el fin de potencializar los beneficios y minimizar los impactos negativos esperados con ocasión del proyecto en mención.</li> <li>• Responder las preguntas e inquietudes de los usuarios.</li> </ul>



Nº. Radicado : 2022-158-035518-1

Folios: 1

Fecha : 13/04/2023 18:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DH

Asunto: Respuesta Proposición N° 116, proyecto



El campo  
es de todos

Minagricultura

5	Barrancas – La Guajira Zona urbana	17 noviembre -2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los avances del proyecto, con el fin de retroalimentar el proceso de la consultoría, con los diferentes actores sociales beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Promover y fortalecer la participación comunitaria y la reconstrucción del tejido social de las comunidades vinculadas en el proyecto</li> <li>• Establecer la interrelación del consorcio con las administraciones locales y líderes sociales, con el fin de potencializar los beneficios y minimizar los impactos negativos esperados con ocasión del proyecto en mención.</li> <li>• Responder las preguntas e inquietudes de los usuarios.</li> </ul>
6	San Juan del Cesar – La Guajira Zona urbana Asorancheria	noviembre 18-2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los avances del proyecto, con el fin de retroalimentar el proceso de la consultoría, con los diferentes actores sociales beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Promover y fortalecer la participación comunitaria y la reconstrucción del tejido social de las comunidades vinculadas en el proyecto.</li> <li>• Establecer la interrelación del consorcio con las administraciones locales y líderes sociales, con el fin de potencializar los beneficios y minimizar los impactos negativos esperados con ocasión del proyecto en mención.</li> <li>• Responder las preguntas e inquietudes de los usuarios.</li> </ul>

Fuente: Informe "Plan de organización y capacitación de los usuarios, Distrito de riego de Ranchería". Contrato de Consultoría No. 68573-002-2021. Fin del proyecto 2020, Noviembre 2021.

**Tabla. Relación del historial de reuniones de socialización y concertación del proyecto San Juan del Cesar.**

Número de reunión	Lugar	Fecha	Objetivos de la reunión
1	San Juan del Cesar Sede ICA	2021-04-16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del objetivo</li> <li>• Conversatorio del proyecto con solución de inquietudes</li> </ul>



El campo  
es de todos

Minagricultura

Nº. Radicado : 2022-100-035536-1

Folios: 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

2	San Juan del Cesar- Casa campo La Mejicana.	Mayo 27 - 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar a las comunidades y usuarios del distrito de riego Ranchería, el proyecto de consultoría del contrato en referencia, junto con sus antecedentes y alcances en el área de influencia.</li> </ul>
3	San Juan del Cesar- Casa del Alcalde	Mayo 28 de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización del proyecto a las autoridades locales</li> </ul>
4	San Juan del Cesar Vereda: Centro Poblado los Haticos	Mayo 28 de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar a las comunidades y usuarios del distrito de riego San Juan del Cesar, el proyecto de consultoría del contrato en referencia, junto con sus antecedentes y alcances en el área de influencia.</li> </ul>
5	San Juan-Centro Poblado - Los Póndores	Mayo 29- 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar a las comunidades y usuarios del distrito de riego San Juan del Cesar, el proyecto de consultoría del contrato en referencia, junto con sus antecedentes y alcances en el área de influencia.</li> </ul>

Fuente: Informe "Plan de organización y capacitación de los usuarios, Distrito de riego de San Juan". Contrato de Consultoría No. 68573-002-2021. Findter ranchería 2020, Noviembre 2021.

Una vez se defina la construcción de los distritos, se realizará el fortalecimiento de las asociaciones para prepararlos para el desarrollo agropecuario y la puesta en funcionamiento de los mismos, mediante acciones que a continuación se describen:

El Plan de Organización y Capacitación se centra en aspectos de desarrollo organizativo, empresarial, de operación, conservación y mantenimiento del futuro proyecto, mercadeo, comercialización y sustentabilidad ambiental. Busca contribuir al desarrollo de competencias y capacidades de los usuarios para incrementar la productividad agropecuaria y promover el desarrollo rural integral familiar y comunitario del municipio y la región. A continuación, se hace una descripción de los pilares fundamentales de dicho plan:

✓ **OBJETIVO GENERAL.**

El principal objetivo del plan de organización y capacitación es generar espacios pedagógicos que puedan fortalecer los conocimientos técnicos de los futuros usuarios, así como establecer en la organización de la asociación de usuarios, capacidades



Nº. Radicado : 2022-350-035546-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2023 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 189-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

El campo  
es de todos

Minagricultura

de administración y de gestión comunitaria, de manera que se pueda orientar el sentido colectivo desde la participación en los usuarios de los distritos de riego de Ranchería y San Juan del Cesar.

#### ✓ OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Promover y fortalecer a ASORANCHERÍA y ASOSANJUAN por medio del plan de acompañamiento que se implemente.
- Fortalecer el sentido organizacional de los usuarios de las asociaciones para generar el empoderamiento individual y colectivo.
- Proponer temáticas para los programas y capacitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.
- Incorporar nuevas tecnologías en las actividades agropecuarias de los distritos.
- Capacitar a las comunidades de los distritos de riego para generar cambios a nivel socioeconómico.
- Propender por la apropiación de los distritos de riego por parte de los usuarios de ASORANCHERÍA y ASOSANJUAN.
- Diseñar e implementar estrategias metodológicas que posibiliten la participación de la comunidad a lo largo de toda la ejecución del proyecto.
- Incluir el enfoque diferencial y de género, con el fin de incentivar la participación femenina en las diferentes instancias y fases de los distritos de riego.

#### ✓ METODOLOGIA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS USUARIOS.

La metodología de las capacitaciones se inspira en la educación informal, ya que se trata con personas mayores en su mayoría. Por medio de esta metodología, se busca la participación (aprender haciendo) de los asistentes para así fomentar su interés por los temas tratados, y una mejor comprensión de los contenidos para la implementación del plan agropecuario en su predio. También se implementará la educación formal, ya que algunos cursos lo ameritan.

En lo referente a las metodologías, se tiene que para la planeación participativa se utilizará la cartografía social, un instrumento que se fundamenta en la Investigación



El campo  
es de todos

Minagricultura

Nº. Radicado : 2022-100-035518-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición Nu 116, proyecto

Acción Participativa (IAP), la cual parte de la comunidad, con sus diferentes actores comunitarios e institucionales; para la identificación, reconocimiento y conocimiento de sus realidades, así como de la reflexión y la acción para el cambio. En consecuencia, la participación será clave para el éxito del proceso, en tanto empodera a la comunidad.

Para llevar a cabo este plan de organización y capacitación, primero se da a conocer los programas y actividades propuestas a los usuarios quienes deben dar su aprobación y llegar a una concertación, donde propongan cuáles son sus necesidades y cómo se benefician con este plan.

Es así como, en las reuniones realizadas para la formulación y concertación del Plan Agropecuario, en los diferentes sectores, se trabajó el tema de la formulación del plan de organización y capacitaciones, tanto para los posibles usuarios como los dignatarios, donde se mostró interés de los usuarios por incorporar el cacao, frutales, maíz, frijol, pimentón, melón, entre otros.

#### ✓ **PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS ORGANIZACIONES.**

El plan de acompañamiento para las organizaciones del proyecto, se estructuró, inicialmente, para las juntas directivas de las Asociaciones de usuarios de los Distritos de riego ASORANCHERÍA y ASOSANJUAN, teniendo como base la normativa que regula el subsector de adecuación de tierras en el país.

Para los futuros usuarios de los distritos, se está diseñando un plan de capacitación con contenidos técnicos y de metodologías que puedan generar en ellos, mejoramiento de técnicas en las labores del establecimiento de los cultivos que vayan a manejar y transferencia de tecnología.

#### ✓ **FASES DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN.**

El plan de acompañamiento para las organizaciones se establecerá teniendo en cuenta las tres (3) fases contempladas en el Manual de normas técnicas básicas UPRA 2018, las cuales se describen a continuación:

- Fase 1: Definición de objetivos, metas y estrategias, así como del cronograma y presupuesto para la organización y participación.
- Fase 2: Implementación
- Fase 3: Seguimiento y evaluación del proceso de organización.

En la vigencia 2022, se harán reuniones de socialización de la fase 1 estipulada en



Nº. Radicado : 2022-100-035510-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

El campo  
es de todos

Minagricultura

la revisión, actualización de los estudios y diseños, la cual consiste en la "Verificación, diagnóstico, complementación y actualización de los documentos técnicos del proyecto", esta fase debe ser socializada y aprobada por los usuarios, para continuar a la fase 2 que consiste en la "Actualización y/o complementación de la información correspondiente a los diseños existentes y elaboración de Diseños detallados".

Actualmente la fase 1 para el distrito San Juan se encuentra aprobada para ser socializada a la comunidad y se tiene previsto realizar dos reuniones, en el mes de mayo de 2022, fechas que se están concertando. Para lo relacionado con el distrito Ranchería, la Fase 1 se tiene previsto ser aprobada en el mes de abril de 2022, para posteriormente realizar la socialización, igualmente en el mes de mayo de 2022.

Una vez se termine la fase 2 de la actualización de los estudios y diseños, se harán las reuniones de socialización, para el distrito San Juan, esta prevista para el mes de septiembre de 2022 y para el distrito Ranchería, en el mes de diciembre de 2022.

**9." Describir y determinar los usos distintos al agropecuario y agua potable domiciliaria, que actualmente está prestando el proyecto multipropósito río Ranchería. Cantidades de aguas, concesiones, vigencias, administración".**

Según la ADR, el proyecto actualmente está en fase de transición (administración, operación y mantenimiento de la fase I), pero está operando parcialmente suministrando el agua cruda, a través de la conducción Ranchería, a la planta de tratamiento de Metesusto, la cual suministra agua potable al municipio de Fonseca y con posibilidad de ampliar este suministro a los municipios de Barrancas y Hato Nuevo, tal como se mencionó en precedencia.

Los permisos ambientales expedidos por las autoridades competentes evidencian los usos que podrá prestar el proyecto, una vez entre en operación.

A continuación, se relaciona la información relacionada con la licencia ambiental del Proyecto Ranchería, expedida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira-CORPOGUAJIRA y sus modificaciones:



El campo  
es de todos

Minagricultura

Nº. Radicado : 2022-100-035516-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

Licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales	Descripción
Resolución 3158 de 10 de agosto de 2005	"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la construcción y operación del Proyecto Río Ranchería, Distrito de Riego Río Ranchería - San Juan del Cesar - Departamento de La Guajira"
Resolución 4360 de 05 de diciembre de 2005	"Por la cual se modifica una Licencia Ambiental"
Resolución 2024 de 13 de agosto de 2008	"Por la cual se modifica y aclara la Licencia Ambiental para la construcción y operación del Proyecto Río Ranchería, Distrito de Riego Río Ranchería- San Juan del Cesar - Departamento de La Guajira"
Resolución 064 de 19 de enero de 2009	"Por la cual se resuelve una solicitud de modificación de la Licencia Ambiental para la construcción y operación del Proyecto Río Ranchería, Distrito de Riego Río Ranchería- San Juan del Cesar - Departamento de La Guajira"
Resolución 2524 de 19 de diciembre de 2017	"Por la cual se autoriza la cesión total de derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental para la construcción y operación del proyecto Río Ranchería, Distrito de Riego Río Ranchería - San Juan del Cesar - Departamento de La Guajira, otorgado mediante Resolución No. 3158 de 2005, modificada por las Resoluciones. 4360 de 2005, 02024 de 2008 y la 064 de 2009 y se dictan otras disposiciones"

Fuente: Dirección de adecuación de tierras- ADR, marzo 2022

En la Resolución No 4360 del 05 de diciembre de 2005, en su artículo segundo, se especifican los permisos de concesión de agua superficial, así:

**Para la etapa de operación:**

Caudal concesionado Distrito Ranchería: 4.57 m3/s.  
 Caudal concesionado Distrito San Juan del Cesar: 1.16 m3/s.  
 Caudal concesionado acueductos: 0.455 m3/s.  
 Caudal concesionado uso agroindustrial: 0.051 m3/s.  
 Caudal concesionado para ganadería: 0.033 m3/s.

**Total caudal concesionado fase operación:** 6,269 m3/s

Tiempo de concesión: Cincuenta (50) años.

Caudal ecológico (fases de llenado y operación): 1.06 m3/s

Caudal remanente (fase de operación): 0.401 m3/s



Nº. Radicado : 2022-100-035510-1

Folios: 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición Nú 116, proyecto

El campo  
es de todos

Minagricultura

**10." Indique el uso que actualmente se da al recurso hídrico almacenado en la Represa del Río Ranchería, especificando los programas o proyectos existentes, y las entidades o contratistas responsables de cada uno, cantidades de agua en concesión, etc."**

Acorde con información de la ADR el embalse del proyecto Ranchería se encuentra en operación y presta beneficios importantes para la zona de influencia del proyecto, permitiendo que los futuros usuarios de los Distritos aguas abajo de la represa El Cercado desarrollen su actividad productiva tradicional, como la siembra de más de 5.000 ha de arroz ((Fuente: Imagen Google Earth<sup>3</sup>-Anexo 6), , con la garantía del recurso hídrico, dado que en época de verano en la operación del embalse actual, se descargan al río entre 4 y 10 m<sup>3</sup>/s; el caudal del río Ranchería sin el embalse bajaría a 1 o 2 m<sup>3</sup>/s impidiendo las actividades de siembra actuales. (Información consorcio OR Construcciones e Ingeniería SAS, actual administrador del proyecto, contrato 4972021)

Con esta cantidad de agua descargada del embalse, los agricultores pueden obtener varias cosechas durante el año; así mismo, los demás beneficiados del embalse, pueden captar el agua para los acueductos y la comunidad en general que usa el agua del río Ranchería abajo de la represa el Cercado para diferentes necesidades, incluida el turismo.

Adicionalmente, la operación del embalse que realiza la ADR, permite mitigar, en buena parte, el impacto de las inundaciones que ocurren aguas abajo de la presa el Cercado. En época de invierno, el río genera crecientes súbitas de más de 300 m<sup>3</sup>/s que son amortiguadas por el embalse (Información consorcio OR Construcciones e Ingeniería SAS, actual administrador del proyecto, contrato 4972021). Si no existiera la primera fase del proyecto, todas estas crecientes transitarían provocando mayor cantidad de inundaciones en las poblaciones ribereñas.

De otra parte, afirma la ADR, que el proyecto, actualmente, complementa el acueducto del municipio de Fonséca, con posibilidad de ampliar este suministro a los municipios de Barrancas y Hato Nuevo, dado que el embalse suministra agua cruda (caudal 0.16 m<sup>3</sup>/s) a la Planta de Tratamiento de Metesusto, la cual está operada por la Empresa VEOLIA Aguas del Sur de la Guajira S.A.S.E.S.P. Igualmente, suministra agua para el uso del campamento del proyecto Ranchería con un promedio de 0.000247 m<sup>3</sup>/s. ( Información consorcio OR Construcciones e Ingeniería SAS, actual administrador del proyecto, contrato 4972021)

<sup>3</sup> Áreas sembradas de la zona del área de influencia del Río Ranchería, aguas debajo de la presa El Cercado, identificadas en imagen de Google Earth, la cual fue revisada detalladamente, utilizando el registro histórico de imágenes desde el año 2009 hasta el presente año. (Dato suministrado por ingenieros del consorcio OR Construcciones e Ingeniería SAS, actual administrador del proyecto Ranchería, contrato 4972021, marzo 2022)

El campo  
es de todos

Minagricultura



Nº. Radicado : 2022-003-025555-1

Folios : 1

Fecha : 13/04/2022 10:19:49

Anexos : 0

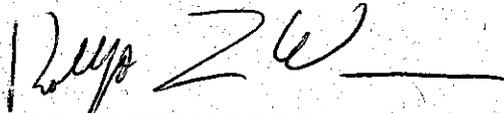
Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

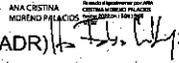
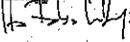
Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta Proposición No 116, proyecto

En estos términos y en el marco de las competencias asignadas a esta Cartera Ministerial, emitimos respuesta a su solicitud.

Atentamente,

  
**RODOLFO ZEA NAVARRO**  
 Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Aprobó: Omar Franco Torres - Viceministro de Desarrollo Rural   
 Ana Cristina Moreno - Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural ADR   
 Héctor Fabio Cordero Hoyos - Vicepresidente de Integración Productiva (ADR)   
 Revisó: Miguel Ángel Aguiar Delgadillo - Jefe Oficina Asesora Jurídica   
 Juan Camilo Rueda - Viceministerio de Desarrollo Rural   
 Oscar Javier Pérez Ruiz - Líder Dirección de Adecuación de Tierras (ADR)   
 Alix Acuña Barreto - Contratista Vicepresidencia de Integración Productiva (ADR)   
 Julián Buitrago - Contratista Vicepresidencia de Proyectos (ADR)   
 Yinna Mora - Contratista Presidencia (ADR)   
 Mariana Sepúlveda - Contratista Presidencia (ADR)   
 Judy Velásquez - Contratista Presidencia (ADR)   
 Elaboró: Germán Tapias - Adecuación de Tierras y Dependencia (ADR)   
 Yineth Esperanza del Pilar Guarnizo - Gestor T1 - 13 (ADR)   
 Ángel Hernández - Dirección de Adecuación de Tierras (ADR)   
 Tramitó: Edna Tatiana Martínez Aguilar - Asesora Despacho del Ministro   
 Cesar Giraldo - Despacho Ministro   
 Anexos: Contrato de administración, operación y mantenimiento. 4972021  
 Clausulado del contrato de interventoría 5032021.  
 PAF-ADR-C-025-2020-Findeter  
 PAF-ADR-I-066-2020-Findeter  
 Convenio No. 8022020 con la Financiera de Desarrollo Nacional FDN  
 Área actual de influencia del proyecto  
 Hoja de Ruta  
 Anexo técnico estado actual del proyecto  
 Alcance Revisión y actualización de estudios y Diseños  
 Anexo ambiental del Proyecto  
 Transición del proyecto Administración, operación y Mantenimiento-AOM.  
 Matriz de Riesgos de la hoja de ruta  
 Cronograma hoja de ruta  
 Resolución de adopción del PNRDECFC y el respectivo plan  
 Listado de bienes perteneciente al proyecto  
 Actualización plan agropecuario del Distrito de Riego San Juan del Cesar  
 Acta de concertación de Plan Agropecuario - San Juan del Cesar.  
 Actualización Plan Agropecuario del Distrito de Riego Ranchería  
 Acta de Concertación Plan Agropecuario - Ranchería.  
 Manual de Normas Técnicas Básicas UPRA 2018.